y de Empresas y Actividades Turisticas.—Finalidad y funciones de las Oficinas de Información Turística dependientes de este

de las Oficinas de Información i Unistica dependientes de este Ministerio; red de las mismas en España y en el extranjero.—
Instituto de Estudios Turísticos.—Escuela Oficial de Turismo.
Tema 2. La hostelería y su clasificación por categorias.—
Precios y servicios.—Reglamentación de Agencias de Viajes.—
Reglamentación del camping en España: su clasificación en categorias.—Sindicato Nacional de Hostelería y Actividades Turísticos: funciones y composización

rísticas: funciones y organización.

Tema 3 La Administración turística espanola: rutas nacionales.—Establecimientos turísticos del Estado: albergues, paradores, hosterías y refugios.—Características diferenciales principales: servicios, precios y emplazamientos de los mismos.— Cotos nacionales de caza y pesca.—Emplazamientos. Tema 4. Reglamento de Guías, Guías-Intérpretes y Correos

de Turismo.-Etica profesional.-Derechos y obligaciones.-San-

ciones.

Tema 5. Delegaciones Provinciales de este Ministerio: fun-

Tema 3. Delegaciones Provinciales de este Ministerio: Iunciones en relación con la hostelería, Agencias de Viajes y los Guías, Guías-Intérpretes y Correos de Turismo.

Tema 6. Documentación obligatoria de los extranjeros para su entrada en España: pasaportes y visados.—Facilidades para exportación de artículos españoles manufacturados adquiridos por turistas.—Seguro Turístico.

Tema 7. Régimen de divisas.—Cantidad máxima en pesetas sutorizados a la entrada y solido de España.—Aduenas En-

autorizada a la entrada y salida de España.—Aduanas.—Entrada y salida de vehículos en España, con carácter temporal.

Matricula turistica.

#### ANEXO II

Temario para el segundo ejercicio (escrito en español) que han de realizar los aspirantes a Guías y Guías-Intérpretes insulares de Menorca

#### Geografia, historia y literatura

Tema 1. Situación y características generales de las islas Baleares, con especial referencia a Menorca.—Elementos geográficos-geológicos.

Tema 2. El clima y la agricultura en la isla de Menorca.
Tema 3. La ganadería y la industria en la isla de Menorca.
Tema 4. Características del paisaje en Menorca.—Lugares
más pintorescos y bellezas naturales.—Costas, playas, puertos

y calas.

Tema 5. Sentido y significado de España en la Historia Universal.—Características históricas y culturales de lo español.
Tema 6. Historia de Menorca en la antigüedad.—Dominación bizantina y árabe.
Tema 7. Conquista de la isla por los cristianos y su inte-

gración en el reino balear.—Historia hasta el advenimiento de la Casa de Austria.

Tema 8. La formación de la Unidad Nacional bajo los Reyes Católicos.—Descubrimiento de América. Tema 9. Historia de España y Menorca bajo la Casa de

Austria. Tema 10. Historia de España y de Menorca bajo los bor-

bones.—La dominación inglesa.

Tema 11. El Alzamiento Nacional.—Espíritu del Movimiento.—La España actual.

Tema 12. Origen, evolución y expansión de la lengua española

Tema 13. Prosa, poesía y teatro del Siglo de Oro español. Tema 14. La literatura española a partir del siglo XVIII.— romanticismo.—La generación del 98.

Tema 15. La leyenda negra antiespañola y su refutación estários.

histórica.

Tema 16. Menorca vista por pintores y escritores.—Obras más interesantes.—Visitantes ilustres de Menorca.—Personalidades de Menorca de relieve con las artes y en las letras.

#### Arte y folklore

Tema 1. Arte prehistórico: construcciones megalíticas en Baleares.—Vestigios artísticos de la dominación fenicia, cartaginesa y romana.

Tema 2. El mozárabe y el mudéjar.—Arte hispano-árabe.—

Vestigios en Menorca.

Tema 3. El arte románico y el ojival.—Especial referencia a la isla de Menorca.

Tema 4. El renacimiento.—El renacimiento en España.— Estilo isabelino, cisneros, plateresco y herreriano. Tema 5. El barroco español.—El churrigueresco.—Arte neo-

Tema 6. Los grandes maestros de la pintura española. Tema 7. Los grandes escultores españoles.—La escultura en

madera policromada. Tema 8. Artesania.—Artes decorativas y populares: cerámica, vidrios, hierros, armas, encajes, etc., con especial mención

de Menorca.

Tema 9. Fiestas principales en Menorca.—Cantos y danzas en Menorca.

Tema 10. El traje y las viviendas populares en la isla de Menorca.—Tradiciones y leyendas.

Tema 11. Gastronomía y vinos er la isla de Menorca.

ORDEN de 7 de diciembre de 1965 por la que se convocan exámenes para habilitar en la **profesión** libre de Guias sin conocimiento de idiomas **y** Guias-Intérpretes provinciales de Baleares.

Ilmos, Sres.: Por ser preciso proceder a la habilitación de Guías sin conocimiento de idiomas y Guías-Intérpretes provinciales de Baleares en alguno o algunos de los idiomas alemán,

vinciales de Baleares en alguno o algunos de los idiomas alemán, danés, finlandes, holandés, noruego o sueco, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Se convocan examenes para la habilitación de dichos profesionales, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento Regulador del Ejercicio de Actividades Turístico-Informativas Privadas de 31 de enero de 1964 («Boletin Oficial del Estado» de 26 de febrero), con arreglo a las siguientes

Primera.—Las instancias deberán presentarse por los aspirantes en las oficinas de la Delegación de este Ministerio en Baleares dentro del plazo de treinta dias hábiles siguientes al de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en unión del recibo de haber entregado en dichas oficinas la cantidad de 100 pesetas en concepto de derechos de examen y de acuerdo con los requisitos establecidos en el citado Reglamento.

citado Reglamento.

Segunda.—La Superioridad resolverá sobre las solicitudes recibidas y dispondrá la publicación en el «Boletin Oficial del Estado» de la Orden ministerial con la lista de admitidos y excluidos en su caso por no reunir las condiciones establecidas, así como relación de los miembros del Tribunal de exámenes. Estos no comenzarán antes de transcurridos quince dias naturales a partir de la publicación de dicha Orden ministerial, ni de tres meses desde la de esta convocatoria.

Tercera.—El desarrollo de los exámenes se ajustará a lo dispuesto en el capítulo II del vigente Reglamento antes citado y al temario que figura en el anexo de esta convocatoria.

Cuarta.—Para la actuación del Tribunal será indispensable la asistencia de tres al menos de sus miembros, que podrán requerir durante la práctica de los ejercicios a los examinandos para que acrediten su identidad

Quinta.—Dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación de la lista de declarados aptos por el Tribunal en el tablón de anuncios de las oficinas de la Delegación Provincial de este Ministerio en Baleares, los interesados deberán

vincial de este Ministerio en Baleares, los interesados deberán presentar en dichas oficinas los documentos reseñados en el artículo 20 del Reglamento anteriormente aludido.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años. Madrid, 7 de diciembre de 1965.—P. D., García Rodríguez-

Ilmos, Sres. Subsecretarios de Información y Turismo y de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

## ANEXO I

Temario para el primer ejercicio (oral en español) que han de realizar los aspirantes a Guías y Guías-Intérpretes provinciales de Baleares

#### Itinerarios y datos turisticos

Tema 1. Comunicaciones marítimas interinsulares y de las Baleares con la Peninsula.—Transporte de vehículos en barco. Comunicaciones aéreas interinsulares y de Baleares con la Pe-

nínsula y el extranjero.

Tema 2. Lineas de autobuses de interés turistico en el archipiélago balear.—Comunicaciones ferroviarias en Mallorca.

Tema 3. Itinerario para la visita de la ciudad de Palma

Tema 3. Itinerario para la visita de la ciudad de Palma de Mallorca en un dia.
Tema 4. Itinerarios para la visita de las ciudades de Mahon y de Ibiza en un dia o en unas horas.
Tema 5. Isla de Mallorca: Programa para la visita detenida a la isla en atención a la importancia turística, artistica o económica de los lugares de interés turístico.
Tema 6. Isla de Menorca: Programa para la visita detenida a la isla en atención a la importancia turística entistica.

rema 6. Isla de Menorca: Programa para la visita defenida a la isla en atención a la importancia turística, artistica o económica de los lugares de interés turístico.

Tema 7. Isla de Ibiza: Programa para la visita detenida a la isla en atención a la importancia turística, artistica o económica de los lugares de interés turístico.

Tema 8. Itinerarios más convenientes para la visita rápida

de cada una de las islas, disponiendo de medios de transporte

propios.

Tema 9. Excursión desde Ibiza a la isla de Formentera.—
Descripción de Formentera desde el punto de vista turístico.

Tema 10. Excursiones maritimas más recomendables en las islas de Mallorca, Menorca e Ibiza.

Tema 11. Islas de Mallorca: Horarios y precios de visita y

descripciones de los principales monumentos religiosos, civiles y

castrenses en la capital y en la isla.

Tema 12. Isla de Mallorca: Horarios y precios de visita y descripciones de museos, archivos, bibliotecas y colecciones particulares en la capital y en la isla.

Isla de Menorca: Horarios y precios de visita y Tema 13. descripciones de los principales monumentos, museos, archivos,

bibliotecas y colecciones particulares en la capital y en la isla. Tema 14. Isla de Ibiza: Horarios y precios de visita y descripciones de los principales monumentos, museos, archivos,

bibliotecas y colecciones particulares en la capital y en la isla.

Tema 15. Relación de hoteles, balnearios, campings y restaurantes más importantes; espectáculos turísticos exhibiciones folklóricas y salas de tiestas en la capital y en la isla de Mallorca. Tema 16.

de Mallorca.

Tema 16. Relación de hoteles, balnearios, campings y restaurantes más importantes; espectáculos turísticos y salas de fiestas en cada una de las islas de Menorca e Ibiza.

Tema 17. Turismo deportivo en Baleares.—Deportes tradicionales y deportes actuales: pesca submarina, ski náutico, balandrismo, campings, tenis, montañismo, etcétera.

Tema 18. Guías más importantes de carácter turístico; mapas, planos, itinerarios, etc.. sobre cada una de las islas del archibiélago balear.

del archipiélago balear.

### Legislacion y organización turística

Tema 1. Breve noción de la organización del Ministerio de Información y Turismo.—Organización de la Subsecretaria de Turismo.—Direcciones Generales de Promoción del Turismo y de Empresas y Actividades Turisticas.—Finalidad y funciones de las oficinas de Información Turistica, dependientes de este Ministerio; red de las mismas en España y en el extranjero. Instituto de Estudios Turisticos.—Escuela Oficial de Turismo. Tema 2. La hosteleria y su clasificación por categorias.—Precios y servicios.—Reglamentación de Agencias de Viajes.—Reglamentación del camping en España: su clasificación en categorias.—Sindicato Nacional de Hosteleria y Actividades Turisticas: funciones y organización.

rísticas: funciones y organización. Tema 3. La Administración turística española: rutas nacio-nales.—Establecimientos turísticos del Estado: albergues, paradores, hosterias y refugios.—Caracteristicas diferenciales principales: servicios, precios y emplazamientos de los mismos.—Cotos nacionales de caza y pesca.—Emplazamientos.

Tema 4. Reglamento de Guias. Guias-Intérpretes y Correos de Turismo.—Etica profesional.—Derechos y obligaciones.—Sanciones

ciones.

Tema 5. Delegaciones Provinciales de este Ministerio: fun-

ciones en relacón con la hostelería, Agencias de Viajes y los Guías, Guías-Intérpretes y Correos de Turismo.

Tema 6. Documentación obligatoria de los extranjeros para su entrada en España.—Pasaportes y visados.—Facilidades para exportación de artículos españoles manufacturados adquiridos por turistas.—Seguro Turístico.

Tema 7. Régimen de divisas.—Cantidad máxima en pesetas

autorizada a la entrada y salida de España.—Aduanas.—Entrada y salida de vehículos en España con carácter temporal.—

Matrícula turística.

#### ANEXO II

Temario para el segundo ejercicio (escrito en español) que han de realizar los aspirantes a Guías y Guías-Intéretes provin-ciales de Baleares

#### Geografia, historia y literatura

Tema 1. Situación y características generales de las islas Baleares.—Elementos geográficos-geológicos.
Tema 2. El clima y la agricultura en las Baleares.
Tema 3. La ganadería y la industria en las Baleares.
Tema 4. Características del paisaje en cada una de las islas.

Lugares más pintorescos: costas, playas, puertos y calas prin-

Tema 5. Sentido y significado de España en la Historia Universal.—Características históricas y culturales de lo español. Tema 6. Las islas Baleares en la antigüedad.—Distintas dominaciones: fenicia, cartaginesa, bizantina, romana y árabe. Tema 7. Historia de Mallorca desde la conquista por Jaime I

hasta el advenimiento de la Casa de Austria.—El reino de Mallorca.

Tema 8. Conquista de Menorca por los cristianos y su inte-gración en el reino balear.—Historia de la isla hasta el adve-

nimiento de la Casa de Austria.

Tema 9. Conquista de Ibiza y Formentera por don Guillermo de Montgri.—Integración definitiva de las islas a la Corona de Aragón.—Historia de ambas islas hasta el adveni-

miento de la Casa de Austria.

Tema 10. La formación de la Unidad Nacional bajo los Reyes Católicos.—El descubrimiento de América.—La leyenda negra antiespañola y su refutación histórica.

Tema 11. Historia de España bajo las Casas de Austria y Borbón.—Dominación inglesa y francesa en Menorca.

Tema 12. El Alemiento Mexicoal España del Mortmien

Tema 12. El Alzamiento Nacional.—Espíritu del Movimiento.—La España actual.

Tema 13. Origen, evolución y expansión de la lengua española.—Aportación de España a la cultura universal.—Misión

nola.—Aportación de España a la cultura universal.—Misión civilizadora de España.

Tema 14. Prosa, poesía y teatro del Siglo de Oro español.—

La lituratura española a partir del siglo XVIII.—El romanticismo.—La generación del 98.

Tema 15. Mallorca vista por pintores y escritores.—Obras más interesantes.—Visitantes ilustres de Mallorca.—Personalida-

des mallorquinas de reneve: Raimundo Lulio y Fray Junipero

Tema 16. Menorca vista por pintores y escritores.—Obras más interesantes.—Visitantes ilustres de la isla.—Personalidades menorquinas de relieve.

Tema 17. Ibiza vista por pintores y escritores.—Obras más interesantes.—Visitantes ilustres de Ibiza.—Personalidades ibicenses de relieve.

#### Arte u folklore

Tema 1. Arte prehistórico; construcciones megaliticas en Baleares, con especial referencia a Menorca.—Vestigios artísticos de las dominaciones fenicia, cartaginesa y romana.

Tema 2. Artes mozarabe, mudéjar, hispano-árabe, románico y ojival.—Vestigios en Baleares.

Tema 3. El renacimiento en España: estilos isabelino, cisneros, plateresco y herreriano Tema 4. El barroco español.—El churrigueresco.—Arte neo-

Tema 5. Los grandes maestros de la pintura española.— Los grandes escultores.—La escultura en madera policromada. Tema 6. Artesanía.—Artes decorativas y populares: cerámica, vidriería, nerrería, bordados, etc., con especial referencia de Baleares. Tema 7. Fiestas principales de las islas.—Cantos y danzas

de Baleares.
Tema 8. El traje y la vivienda populares en el archipiélago.
Gastronomía y vinos en Baleares.
Tema 9. Tradiciones y leyendas de cada una de las islas

Baleares.

# ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo referente a la oposición para cubrir dos pla-zas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de Secretaria.

A los efectos previstos en el Reglamento de Concursos y Oposiciones de 10 de mayo de 1957 y bases de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia número 278, de fecha 4 de los corrientes, se hace pública la relación de admitidos y excluídos a la oposición convocada para proveer dos plazas de Oficiales de la Facella Tácarias Administrativa de Sacreta. de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de Secre-

Oviedo, 6 de diciembre de 1965.—El Presidente, José López Muñiz y G. Madroño.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.-7.145-C.

> RESOLUCION del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso para la provi-sión de la plaza de Aparejador municipal-Jefe de Servicios, vacante en la plantilla de esta Corporación, y se señala fecha para la celebración de los ejercicios.

Composición del Tribunal calificador del concurso para la provisión de la plaza de Aparejador municipal-Jefe de Servicios, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, cuya convocatoria y bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 194, de fecha 14 de agosto de 1965, y en el «Boletín Oficial del Estr do» número 210, de fecha 2 de septiembre del propio afo: del propio año:

Presidente: Don Máximo Simón Pérez, Alcalde-Presidente de este Magnifico Ayuntamiento, y como suplente, don José Perise Eltoro, Concejal delegado de Cultura.

#### Vocales:

Don Francisco de la Fuente Aita, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como Vocal su-

plente, don Jesús Lalinde Abadía.

Don José Benedicto Garat, Catedrático numerario de la Escuela Técnica de Aparejadores, en representación del Profesorado oficial.

Don José Sarró Fort, en representación del Colegio de Aparejadores de Cataluña y Baleares.

Don Alfredo Fernández Sá chez, Arquitecto municipal.

Secretario: Don Fernando Albasanz Gallán, que lo es de la Corporación, y como suplente, don Modesto Iglesias Armengol, Oficial Mayor de este Magnifico Ayuntamiento

El Tribunal queda convocado para el próximo día 14 de enero de 1966, a las diez horas. Prat de Llobregat, 4 de diciembre de 1965.—El Alcalde. Máximo Simón Pérez.—9.574-E.